

lo 36 de la vigente Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, a cuyo fin, los destinados en Madrid habrán de comparecer en las Jefaturas de Personal de los Ministerios correspondientes, y los de otras provincias, en las Delegaciones Provinciales respectivas.

Por las Jefaturas de Personal de los Ministerios afectados, en el caso de los destinados en Madrid, se enviarán, de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública copias autorizadas o fotocopias de las diligencias de toma de posesión que se consignen en los títulos administrativos de los interesados, y en los supuestos de los destinos periféricos, por las Delegaciones Provinciales se enviarán dichas copias, simultáneamente, a la Dirección General de la Función Pública y a las Jefaturas de Personal de los respectivos Ministerios.

En consecuencia, los afectados cesarán, a todos los efectos, el día de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en su condición de funcionarios en prácticas, por lo que sólo hasta dicha fecha percibirán sus retribuciones con tal carácter, si hubiesen optado por este sistema de retribución.

La toma de posesión podrá efectuarse aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente dichas tomas de posesión y las fechas en que tuvieron lugar en la diligencia que después se efectúen en los mismos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de enero de 1980.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

A03PG031456.—Fidalgo Ruano, Federico, fecha de nacimiento: 6 de abril de 1957. EM-Madrid.

A03PG031457.—Vicente Flores, José María. Fecha de nacimiento: 7 de septiembre de 1957. HA-Huelva.

A03PG031458.—Gil Castro, Santiago. Fecha de nacimiento: 25 de julio de 1957. PG-Madrid.

A03PG031459.—Pinela Yagüe, Juan Luis. Fecha de nacimiento: 17 de julio de 1952. IN-Madrid.

A03PG031460.—Pueyo Moy, José Luis. Fecha de nacimiento: 11 de julio de 1957. HA-Lérida.

2159

ORDEN de 14 de enero de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Infantería don Jacinto Fernández-Ampón Guisández.

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Comandante de Infantería don Jacinto Fernández-Ampón Guisández, en situación de retirado y con destino en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1979.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

2160

ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se adjudican, con carácter definitivo, los destinos o empleos civiles del concurso número 93 (noventa y tres) de la Junta calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: Cumplidos los plazos previstos para reclamaciones que se especifican en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican, con carácter definitivo a todos los efectos, los destinos o empleos civiles del concurso número 93 (noventa y tres), cuya adjudicación provisional lo fue por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 12 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 306).

Art. 2.º El personal que por la presente Orden adquiere un destino definitivo quedará sujeto a las normas especificadas en la Orden que adjudica, con carácter provisional, el concurso número 93 citado («Boletín Oficial del Estado» número 306).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid 15 de enero de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

2161

ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Teniente Coronel de Veterinaria don Antonio Sahuquillo Peñalver y el pase a la situación de En Expectativa de Servicios Civiles.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Veterinaria don Antonio Sahuquillo Peñalver con destino civil en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Gerona—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de En Expectativa de Servicios Civiles, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de En Expectativa de Servicios Civiles, con efectos administrativos del día 1 de febrero de 1980, fijando su residencia en la plaza de Gerona.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

2162

ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Intervención don Antonio Muñoz Sánchez.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel Honorario de Intervención don Antonio Muñoz Sánchez, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Toledo—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerado el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel Honorario, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de febrero de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministerio del Interior.

2163

ORDEN de 18 de enero de 1980 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas en los Ministerios y Organismos civiles que se citan por Jefes del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: Como resolución al concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 20 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 293), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra se publican a continuación las que a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de En Servicios Civiles cuando lo disponga el Ministerio de Defensa, en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados:

Ministerio de Justicia

SECRETARIAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Granada

Comandante Veterinario don Enrique Sánchez Escaño, de Disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.